ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS No 01 AL CONTRATO DE MINIMA CUANTÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-00-016 DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2026.

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER NIT. No. 890206110-7
CONTRATISTA	**CORPORACION EDUCATIVA, SOCIAL Y DE COMUNICACIONES PRENSA LIBRE,** Nit: 804014892-0
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO 2026 EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER**
VALOR TOTAL	**CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CIENCUENTA PESOS M/CTE ($42.334.250,00)**
SUPERVISOR	**MÓNICA TATIANA AGUILAR VARGAS**
PLAZO TOTAL	El plazo del contrato será hasta el 30 de diciembre del 2026, o hasta agotar presupuesto lo que primero ocurra, sin exceder la vigencia 2026, días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. previa verificación del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En Lebrija, Santander, **YANET DIAZ TORRES,** mayor de edad, identificada (o) con la cédula de ciudadanía Nro. 63.484.358 expedida en Bucaramanga (Santander), quien obra en su condición de jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento del Territorio del Municipio de Lebrija , tal como consta en el decreto de nombramiento No. 100-02-01-132 del 21 de julio de 2026, Acta de posesión No. 100-02-02-64 del 22 de julio de 2026 delegado(a) para ejercer las funciones propias de la contratación estatal y como ordenador (a) del gasto, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 001 de 2023, procede a verificar y aprobar la garantía dentro del proceso de la referencia, que tiene como objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO 2026 EN EL MUNICIPIO DE LEBRIJA, SANTANDER**" y;

CONSIDERANDO

1. Que la contrato se ha perfeccionado con la firma del contrato por las partes.
2. Que el contratista ha allegado póliza, cuyas características amparos y vigencia se describen a continuación:

NÚMERO DE PÓLIZA	ENTIDAD	AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
96-44-101206915	SEGUROS DEL ESTADO	Cumplimiento del contrato	06/10/2026	30/06/2027	$4,233,425.00
96-44-101206915	SEGUROS DEL ESTADO	Pago de salarios, prestaciones sociales	06/10/2026	30/12/2029	$2,116,712.50
96-44-101206915	SEGUROS DEL ESTADO	Calidad del Servicio	06/10/2026	30/06/2027	$4,233,425.00

3. Que, agotados los anteriores requisitos, se hace necesario evaluar la garantía otorgada.
4. Que se deben anexar la correspondiente póliza a la carpeta del contrato.

Que, en mérito de lo expuesto,

Alcaldía de Lebrija

SE DETERMINA

PRIMERO: **APROBAR** la garantía de CUMPLIMIENTO Nro. 96-44-101206915, expedida el 07 de octubre de 2026, por SEGUROS DEL ESTADO, conforme los amparos descritos en el contrato No. **MC-00-016 DEL 06 DE OCTUBRE DEL 2026.**

Dado en el municipio de Lebrija, a los ocho (08) días del mes de octubre del 2026.

YANET DIAZ TORRES
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO
Alcaldía Municipal Lebrija – Santander

Alcaldía de Lebrija